



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Sesión del 14 de octubre
de 1954.

En la Ciudad Universitaria, siendo las 17 hrs. 18 minutos del día 14 de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del Director de la propia Escuela, Lic. Salvador Azuela, los miembros del Consejo Técnico Prof. Rafael García Granados, Prof. José Ma. Luján, Dr. Jorge A. Vivó, Dr. Julio Jiménez Rueda, Dr. Francisco Larroyo, Dra. Paula Gómez Alonso, Dr. Ramulfo Bravo, Prof. Manuel González Montesinos y estudiantes Abelardo Villegas y señorita Raquel Radosch.

Se leyó el acta de la sesión anterior. E. Dr. Julio Jiménez Rueda indicó que lo que se consigna en el acta acerca de los Sres. Ortega y Medina y Sergio Fernández, solo lo había expresado en relación con el último y no del primero. El Prof. José Ma. Luján hizo notar que el Consejo Técnico no había tomado el acuerdo de que el Departamento Legal de la UNAM se abocara a la interpretación de los términos "Profesores de Carrera" y "Profesores de Tiempo Completo". Con las rectificaciones mencionadas el acta se dió por aprobada.

El Director informó que había cumplido el acuerdo tomado por el Consejo Técnico en la sesión anterior, reponiendo desde luego al Prof. Palafox en su curso de Latín; que al Prof. Poncelis se le había designado en el grupo que dejó vacante el Prof. Bernabé Navarro; que al Prof. Poncelis se le cubrirían sus honorarios con el sueldo que él había renunciado como Director de la Revista; -- que no puede informar al Consejo Técnico de la lista completa de los profesores que solicitaron ser nombrados Profesores de Tiempo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Completo porque, aun cuando ya la solicitó, oficialmente no se la han proporcionado; que al Prof. Francisco Monterde se le ha detenido su contrato como Profesor de Tiempo Completo por ser cronista de planta de "El Universal"; que la Srta. María de la Luz Vera informó que los alumnos que cursan la cátedra de Psicología de la Educación no presentaron la prueba correspondiente al primer semestre y que ella está dispuesta a acatar el acuerdo que el Consejo Técnico tome para legalizar la situación de dichos alumnos.

La Secretaría dió en seguida lectura a una comunicación del Dr. Adalberto García de Mendoza, en la que solicita se le incorpore como Profesor Ordinario de nuestra Facultad en las clases de Filología de la Religión y de Filosofía de la Música que ha venido impartiendo hasta ahora en calidad de Profesor Extraordinario. El Dr. Francisco Larroyo informó que el Dr. García de Mendoza había solicitado con anterioridad se le reconocieran sus derechos como Profesor Ordinario, comisionándolo a él para rendir el dictamen correspondiente, pero que no encontró en el archivo de la Facultad documento en el que constara que se le había designado Profesor de esta categoría; que ahora el Prof. García de Mendoza solicitaba ser Profesor Ordinario y que con esto los términos de su solicitud habían cambiado, lo cual debería ser resuelto por el Consejo Técnico. El Director sugirió que la solicitud en cuestión se turnara al Dr. Larroyo para su dictamen. El Consejero Luján opinó que al dictaminar esta solicitud no se olvide que el Dr. García de Mendoza tiene mayores méritos que los Sres. Ortega y Medina y Sergio Fernández. La Srta. Paula Gómez Alonso indicó que el Consejo Técnico debe resol-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ver inmediatamente el caso del Mtro. García de Mendoza.

El Dr. Julio Jiménez Rueda dió lectura al dictamen que el Consejo Técnico le encomendó, relativo a los maestros Sra. Mercedes Navarro de Linares y Lic. Enrique Ruelas Espinosa, que tienen a su cargo la clase de Práctica Teatral de la Facultad, y en el que se hace una suscita historia de la época en la que los maestros mencionados ingresaron a la Facultad y de la forma como imparten su asignatura.

Como punto final de la sesión, se discutió el problema de los exámenes del segundo semestre, acordándose señalar como fecha de clausura de cursos, el 31 de octubre; como período de preparación de exámenes para los alumnos, del 10. al 10 de noviembre; como fecha de presentación de exámenes, del 10 de noviembre al 10 de diciembre; como número de lecciones dadas, para las clases de 2 hrs. semanarias, 20; y, para las de 4 hrs., 40.

En el curso de la sesión se tomaron los siguientes acuerdos: 1o.) que el Consejo Técnico solicite de la Secretaría General el dictamen formulado por el Departamento Legal en relación con el caso del Mtro. Francisco Monterde; 2) que conocido este dictamen el Consejo Técnico se dirija al Rector sosteniendo la tesis que escribir en la prensa no debe ser impedimento para los Profesores de Tiempo Completo; 3) que se designe al Dr. Adalberto García de Mendoza Profesor Ordinario en sus clases de Filosofía de la Religión y Filosofía de la Música; 4) que se autorice a los Mtros. señora Mercedes Navarro de Linares y Lic. Enrique Ruelas, a seguir impartiendo la clase de Práctica Teatral en la forma que lo han venido



UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE
MÉXICO

haciendo por el resto del año; y 5) que se faculte al Director para que de acuerdo con lo dispuesto por los reglamentos, resuelva el caso de los alumnos de la clase de Psicología de la Educación en la forma que juzgue más adecuada.

El Secretario,

Prof. Juan Hernández Luna.